

**INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO CAPITAL
ACTA No. 002 de MAYO 11 DE 2023
SESIÓN EXTRAORDINARIA COMISIÓN IDECA**

FECHA: 11 de mayo de 2023

HORA: 7:30 am – 11:30 am

LUGAR: Salón de posgrados Universidad La Gran Colombia - Cra 5 No. 12B-49 Bogotá

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Oscar Enrique Guzmán Silva	Director de Estadísticas y Estudios Fiscales Presidente de la Comisión IDECA	Secretaría Distrital de Hacienda (SHD)	X		Resolución SDH 000053 de febrero 14 de 2013
Orlando Benavides Santacruz	Director de Tecnologías e Información	Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)	X		Resolución 2310 de diciembre 16 de 2016
Iván Mauricio Durán Pabón	Alto Consejero Distrital de TIC	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (SGeneral)	X		Resolución 088 de febrero 15 de 2019
Jorge Alberto Torres Vallejo	Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	X		Resolución 0251 de abril 1 de 2013
Leydy Johana Pineda Afanador	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Secretaría Distrital Movilidad (SDM)	X		Resolución 063 de febrero 18 de 2019
María Paula Salcedo Porras	Subdirectora de Información Sectorial	Secretaría Distrital Hábitat (SDHT)		X	Oficio No. 2-2021-59761 de octubre 28 de 2021
Luisa Fernanda Moreno Panesso	Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)	X		Resolución 00418 de abril 18 de 2013

Nota: Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital para recolectar, administrar y utilizar sus datos personales de acuerdo con lo descrito en la política de tratamiento de datos personales de la UAECD que se encuentra publicada en www.catastrobogota.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico datospersonales@catastrobogota.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la ley 1581 de 2012.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Acta n° 002 de 2023

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Jurgen Daniel Toloza Delgado	Director Observatorio Técnico Catastral Delegado de la Dirección UAECD	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Andrea Stefanía Grandas Mendoza	Subgerente de Analítica de Datos	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Pedro Alberto Pinzón Montero	Gerente (e) Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Catalina Bejarano Soto	Directora Estudios de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)	X		Resolución 392 de 2022, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Juan Sebastián Contreras Bello	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría de Educación Distrital (SED)		X	Oficio S-2020-122357 de agosto 10 de 2020
Adriana María Ceballos Calle	Director de Infraestructura y Tecnología	Secretaría Distrital de Salud (SDS)	X		Oficio 2020EE36887 de 01/06/2020

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Adriana Briceño	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X		
Manuel Alejandro Velásquez Ovalle	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Pedro Hernández Santamaría	Subdirector Estudios Fiscales	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Jhon Monroy	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Francia Helena Vargas Bolívar	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Miguel Ángel Cárdenas	Contratista	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	X		
Derman Vásquez Alejo	Profesional Especializado	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	X		

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sandra Patricia Rincón	Contratista	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	X		
Alfonso Numpaque	Profesional Especializado	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	X		
Alejandra Moreno	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Andrés Leonardo Acosta	Director de Cartografía	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Diego Rodríguez	Profesional SIG	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Robinson Gómez	Asesor	Universidad La Gran Colombia	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Apertura
4. Desarrollo de la sesión: Definición marco estratégico Ideca
 - 4.1 Desempeño Ideca 2020-2023
 - 4.2 Contexto
 - 4.3 Resultados diagnóstico DOFA
 - 4.4 Definición elementos marco estratégico: Visión, principios y objetivos estratégicos
5. Varios, compromisos y conclusiones

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum

De acuerdo con las delegaciones recibidas a la fecha la Secretaría Técnica de la Comisión realiza llamado a lista a los representantes de las entidades convocadas a la sesión extraordinaria de la Comisión Ideca, con el fin de verificar el quorum, así:

- Se cuenta con la asistencia de seis (6) de los siete (7) delegados de las entidades que integran la Comisión y dos (2) de los tres (3) invitados permanentes. De acuerdo con lo anterior, se tiene el quorum correspondiente para continuar con la sesión.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

El Ing. Pedro Numpaque somete a consideración y aprobación el orden del día, que es aprobado por unanimidad, sin modificación alguna, por los asistentes a la sesión.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Acta n° 002 de 2023

3. Apertura

La Secretaría Técnica de la Comisión Ideca realiza la apertura de la sesión, agradeciendo la participación de las entidades en este escenario en el cual se presentarán: el desempeño de Ideca según el Plan Estratégico vigente; el diagnóstico DOFA producto del taller realizado el pasado 21 de abril en el Jardín Botánico de Bogotá con los profesionales técnicos de las entidades que integran la Comisión Ideca y el equipo de profesionales de la Gerencia Ideca- UAECD y; las propuestas de principios, visión y objetivos estratégicos para revisión y aprobación por parte de los integrantes de la Comisión.

En ese mismo sentido, se agradece la colaboración del equipo de la Dirección de Planeación de la Universidad La Gran Colombia, institución miembro de Ideca y que está acompañando el proceso de planeación estratégico de la Infraestructura para los próximos años.

4. Desarrollo de la sesión: Definición marco estratégico Ideca

4.1 Desempeño Ideca 2020-2023

La Secretaría Técnica de la Comisión Ideca realiza un breve resumen de los principales logros y avances de la Infraestructura a la fecha según los objetivos estratégicos definidos en el actual plan estratégico de Ideca. En este contexto, se destaca la participación y articulación con las entidades miembro para el logro de las metas trazadas y diferentes productos entregados; lo cual contribuye al posicionamiento de Ideca en el ámbito nacional e internacional como una infraestructura que facilita el acceso, disposición, uso y reutilización de los datos y demás recursos de información geoespacial por parte de la administración de Bogotá y demás usuarios, quienes los utilizan en soluciones o formulaciones de política pública, de manera asertiva frente a las necesidades de la ciudad. En este ítem, no se recibieron observaciones por parte de los asistentes.

Se anexa la presentación que hace parte integral de esta acta.

4.2 Contexto

El Ing. Miguel Ángel Cárdenas, Asesor de la Gerencia de Ideca-UAECD, contextualiza a los participantes en esta reunión sobre los elementos ya socializados en la primera sesión ordinaria de la Comisión Ideca, enfatizando los siguientes puntos: (1). Ideca tiene como propósito superior aportar al posicionamiento de Bogotá como un territorio inteligente; (2). La relevancia de los datos en la aplicación de soluciones de planeación de las ciudades como los gemelos digitales; (3) Condiciones nuevas y emergentes para las infraestructuras de datos espaciales como elementos a considerar dentro de la planeación estratégica de Ideca; (4). Ecosistemas geoespaciales sostenibles como sugerencias o recomendaciones para la Infraestructura y (5). Tendencias: hacia las infraestructuras de conocimiento geoespacial. La Secretaría Técnica pregunta si existe algún comentario o inquietud sobre la anterior presentación, sin recibir observaciones por parte de los participantes a esta sesión.

Se anexa la presentación que hace parte integral de esta acta.

4.3 Resultados diagnóstico DOFA

El Ing. Pedro Alberto Pinzón, gerente (e) de Ideca-UAECD, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión socializa los resultados del diagnóstico que se sintetizan en una matriz DOFA, la cual fue previamente remitida junto con la convocatoria a esta sesión para conocimiento y revisión por parte de los participantes.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Se anexa la presentación que hace parte integral de esta acta.

La Secretaría Técnica de la Comisión abre el espacio para recibir comentarios o aclaraciones sobre el diagnóstico. El Ing. John Monroy de la Secretaría Distrital del Hábitat recomienda agregar una debilidad con relación a la veracidad y autenticidad de los datos, al respecto el Ing. Pinzón manifiesta que en la debilidad “4. Insuficiente calidad de la información geográfica dispuesta en la IDE (inoportuna publicación de datos, incompleta documentación, desactualización, carencia en pertinencia o propósito)” debe entenderse incorporada la sugerencia de la Secretaría Distrital del Hábitat, en razón a que esas características que se mencionan tienen que ver como una oportunidad en la mejora de la calidad de los datos. El Dr. Pedro Hernández de la Secretaría Distrital de Hacienda manifiesta inquietudes sobre el rol de la UAECD como coordinadora de Ideca frente a la administración de la plataforma de datos abiertos y su papel centrado en la gestión de la información geográfica; es decir, ¿este diagnóstico incluye las debilidades de la gestión de los datos abiertos o únicamente contempla las debilidades de la gestión de los datos asociados al componente geográfico? A su vez, manifiesta que existe una amenaza frente a la fuerza vinculante de lo que pueda exigir la UAECD como coordinadora de la Infraestructura y cuál es la articulación o complementariedad de funciones entre Ágata e Ideca. Teniendo en cuenta las inquietudes manifestadas, el Ing. Pedro Pinzón expresa en primer lugar: con relación a la gestión de los datos abiertos se incluyen las debilidades con relación a estos; por ejemplo, la carencia de pertinencia o datos abiertos con una propósito está asociado con la debilidad de la calidad de los datos mencionada anteriormente; así mismo, la “Baja capacidad en la arquitectura tecnológica que soporta los productos y servicios en las entidades miembro de la IDE, dependiendo de su nivel de madurez” incorpora la oportunidad de mejora en las plataformas, servicios y aplicaciones dispuestos y administrados en el marco de Ideca, dentro de los que se tiene la plataforma de Datos Abiertos Bogotá (<https://datosabiertos.bogota.gov.co>). En segundo lugar, respecto al rol de coordinador y la debilidad de las exigencias en el cumplimiento de los lineamientos de Ideca se debe hacer claridad sobre las funciones vigentes de la Comisión Ideca; la UAECD como coordinadora y Secretaría Técnica y, los miembros de la Infraestructura. La instancia decisoria y aprobatoria con fuerza vinculante la tiene la Comisión Ideca desde dónde se debe impulsar la normativa para su implementación y seguimiento conforme al Decreto 608/2022. Finalmente, la instancia coordinadora o articuladora no cuenta con esa fuerza vinculante debido a su propio rol. Frente a las atribuciones suplementarias, complementarias y coordinadas entre Ideca y Ágata están supeditadas a su alcance y competencia; para la primera circunscrita a la gestión de la información geográfica mientras que la segunda su marco de acción se enfoca en los proyectos de aprovechamientos y explotación de datos de cualquier carácter y con ánimo de lucro que puede o no soportarse en los datos geográficos dispuestos en el marco de Ideca. En este punto el Alto Consejero Distrital de TIC hace referencia a que en el distrito existen varias iniciativas relacionadas con la gestión de datos e información; sin embargo, no se cuenta con un marco de referencia que defina claramente alcance, roles, responsabilidades, al contrario de la situación que se presenta a nivel nacional.

La Secretaría Técnica agradece los comentarios, observaciones y aportes realizados los cuales se tendrán en cuenta en la construcción final del documento del Plan Estratégico de Ideca 2024-2033.

4.4 Definición elementos marco estratégico: Visión, principios y objetivos estratégicos

De acuerdo con el diagnóstico del ítem anterior, la Secretaría Técnica de la Comisión Ideca presenta los elementos del marco estratégico para consideración y aprobación de la Comisión, así:

- Misión

Se presenta el texto de la misión actual de Ideca la cual se sustenta en el objetivo de la Infraestructura definido en el Acuerdo del Concejo Distrital 130/2004 y el Decreto Distrital 608/2022. Los miembros de la Comisión aprueban por unanimidad continuar con la misma misión dentro del plan 2024-2033. Se modifica el término de información geográfica por información geoespacial.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



- **Visión**

Se presentan tres (3) propuestas de visión, y de acuerdo con las discusiones y concertaciones de esta sesión, se aprueba la siguiente:

“Ideca será una infraestructura de conocimiento geoespacial que incide en la transformación hacia un territorio inteligente y sostenible, con reconocimiento en América Latina y el Caribe”

- **Principios**

La Secretaría Técnica presenta los cambios en los principios que regirán el marco estratégico de la Infraestructura, haciendo alusión a que su modificación está acorde con los principios del modelo de gobernanza de la infraestructura de datos y en general de la política de Gobierno Digital; así como, los marcos de referencia internacionales asociados con la gestión de la información geoespacial de las Naciones Unidas. Una vez discutidos y concertados se aprueban los siguientes principios para Ideca:

- 1) Colaboración y coordinación.
- 2) Innovación.
- 3) Sostenibilidad.
- 4) Ética y seguridad.
- 5) Interoperabilidad y neutralidad tecnológica.
- 6) Transparencia y participación.
- 7) Calidad y estandarización.
- 8) Usabilidad.
- 9) Diversidad e Inclusión.

- **Objetivos Estratégicos**

La Secretaría Técnica propone a los participantes de esta sesión, cinco (5) objetivos estratégicos que son aprobados por unanimidad por parte de los integrantes de la Comisión, así:

- 1) Fortalecer el ambiente de participación y compromiso para evolucionar hacia una infraestructura de conocimiento espacial.
- 2) Integrar la gestión de información geoespacial en el modelo de gobierno de datos de la ciudad.
- 3) Fomentar la innovación, la creatividad, la apropiación y el uso de la tecnología para generar valor a los usuarios.
- 4) Incrementar el aprovechamiento y la participación de los usuarios en la creación y mantenimiento del valor de los datos.
- 5) Proteger los derechos de los usuarios con ética y responsabilidad en la gestión de la información geoespacial con los datos.

La Secretaría Técnica precisa que los objetivos estratégicos 1 y 5 son transversales a los demás objetivos, dado que la gobernanza y la seguridad deben estar contenidos en la gestión de los datos e información; la innovación y la tecnología y, el aprovechamiento y participación de los usuarios.

Por último, se invita a los integrantes de la Comisión a proponer líneas de acción para cada objetivo estratégico con el fin de que esto sirva de insumo para el taller programado para el 18 de mayo/2023. En este aspecto, se remitirá el formato para su correspondiente diligenciamiento que incluirá los aspectos aprobados en esta sesión y un referente de

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



los objetivos estratégicos y líneas de acción del plan estratégico Ideca 2020-2023 para revisar y analizar la posible continuidad de algunas líneas de acción.

5. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	Se aprobaron los componentes del marco estratégico de Ideca 2024-2033, a saber: misión, visión, principios y objetivos estratégicos.
<p>Síntesis: Teniendo en cuenta las propuestas presentadas por la Secretaría Técnica de la Comisión a partir del diagnóstico DOFA, realizado en el taller del 21 de abril de 2023, así como las discusiones y concertaciones por parte de los integrantes de la Comisión Ideca en esta sesión extraordinaria, se aprueba el marco estratégico de la infraestructura para los siguientes 10 años, que hará parte del documento final del Plan Estratégico de Ideca 2024-2033. Una vez surtido el proceso de revisión por las instancias involucradas, el plan se someterá para consideración y aprobación en la sesión ordinaria que se realizará el 23 de junio/2023.</p>	

6. Varios, compromisos y conclusiones

6.1. Varios

NA

6.2. Compromisos

Compromisos	Nombre Responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Remitir formato con resumen del marco estratégico aprobado, objetivos estratégicos y líneas de acción del Plan Ideca 2020-2023; lo anterior para facilitar la elaboración de propuestas de las líneas de acción del Plan Estratégico 2024-2033	Secretaría Técnica Comisión Ideca- UAECD	Gerencia Ideca - UAECD	11/05/2023
2 Diligenciar y remitir formato con propuestas de líneas de acción del Plan Estratégico 2024-2033.	Integrantes de la Comisión Ideca	Integrantes de la Comisión Ideca	16/05/2023
3 Publicar el acta y demás documentos soporte de sesión extraordinaria de la Comisión Ideca en el portal web institucional de la UAECD.	Secretaría Técnica de la Comisión Ideca	UAECD - Gerencia Ideca	06/06/2023

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Acta n° 002 de 2023

6.3. Conclusiones

La Secretaría Técnica de la Comisión Ideca en el cierre de la sesión agradece a todas las entidades su participación y las invita a continuar con el proceso de construcción del Plan Estratégico 2024-2033.

La Secretaría Técnica de la Comisión Ideca queda atenta a resolver las observaciones o inquietudes de los miembros a través de la cuenta de correo de la Comisión Ideca (mesacomisionideca@catastrobogota.gov.co).

Finalmente, una vez revisada el acta por todos los asistentes dentro de los términos del reglamento interno de la Comisión, se procederá a su publicación anexando el registro de asistencia y presentaciones en la página de la Unidad Administrativa Especial de Catastro (UAECD) en el enlace: <https://www.catastrobogota.gov.co/estudios-investigaciones-otros/actas-comision-ideca>

En constancia se firma,

Oscar Enrique Guzmán Silva Firmado digitalmente por Oscar Enrique Guzmán Silva


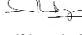

OSCAR ENRIQUE GUZMÁN SILVA
Director de Estadísticas y Estudios Fiscales
Delegado de la Secretaría Distrital de Hacienda
PRESIDENTE



PEDRO ALBERTO PINZÓN MONTERO
Gerente (e) Ideca – UAECD
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos:

1. Lista de asistencia Ideca
2. Presentación sesión extraordinaria de la Comisión Ideca

Proyectó: Derman Vásquez Alejo  /Pedro Numpaque  /Profesionales Especializados. Gerencia Ideca
Revisó: Andrea Stefanía Grandas Mendoza. Subgerente de Analítica de Datos. 

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



TEMA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA COMISION IDECA - MARCO ESTRATÉGICO	
FECHA:	MAYO 11/2023	HORA INICIAL:
		7:30 a. m.
		HORA FINAL:
		11:30 a. m.

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la UAECD, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales consignados en este formato, los cuales suministró de manera veraz y completa, para que sean utilizados en el registro de asistencia a las diferentes reuniones y actividades de la entidad. Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el SGI

ITEM	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	Nivel Funcional							CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	EXTENSION / TELEFONO	FIRMA		
				ASESOR	ASISTENCIAL	CONTRATISTA	DIRECTIVO	PROFESIONAL	PROFESIONAL ESP.	TÉCNICO					INVITADO	
1	Arlana Bravo	Servicio Salud	Dir. Infrastr.					X								
2	ARMANDO VELAZQUEZ	SELEGRA HACIENDA ESTAD-EST.FIS.							X							
3	Pedro A Pimón M.	UAECD.	Gerencia IDECA					X								
4	Jorge Jorjén	UAECD	OTC					X								
5	Ivan Durán	Alfa Creative TIC						X								
6	Jhon A. Moreno	S. Habilid	Imagenología					X	X							
7	Yolaine Pineda A.	S. Hojaldero	OTIC					X								
8	Johanna Cepallos C	S.D.Salud	Imagenología y Tec.					X								
9	Franca H. Vargas	S. Hojaldero	SIS					X								
10	Maria Catalina Bogarín	SODE	Estudios					X								
11	Sandra Patricia Rincon M.	UAECD	G. Ideca					X								
12	Alvaro Bermúdez	SDC	DTIC					X								
13	Angela Paola Pérez	SDA	DRSIA					X								
14	Luis Moreno Fonseca	JDA	DRSIA					X								
15	Andrés Acosta	SDP	DL					X								
16	Dora Torres	SDP	SUBINF					X								
17	Diego Rodríguez	SORC	SIE					X								
18	Emmanuel Acosta	UAECO	GIDECA					X								

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 30
 Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2
 Código postal: 111311
 Tel: (+57) 6012347600 Ext: 7600
 www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ

TEMA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA COMISIÓN IDECA - MARCO ESTRATÉGICO	
FECHA:	MAYO 11 / 2023	HORA INICIAL:
		7:30 a. m.
		HORA FINAL:
		11:30 a.m.

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la UAECD, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales consignados en este formato, los cuales suministró de manera veraz y completa, para que sean utilizados en el registro de asistencia a las diferentes reuniones y actividades de la entidad. Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el SGI

ITEM	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	Nivel Funcional							CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	EXTENSION / TELEFONO	FIRMA		
				ASESOR	ASISTENCIAL	CONTRATISTA	DIRECTIVO	PROFESIONAL	PROFESIONAL ESP.	TECNICO					INVITADO	
1	<i>Isabella Granada</i>	IDECA	<i>Sub Analítica</i>				<input checked="" type="checkbox"/>						<i>Subgerente</i>	<i>agrandad@catat. gov.co</i>	3141	<i>Isabella Granada</i>
2	<i>Pedro Hernández S.</i>	<i>Sec Hacienda Dr. Estudios</i>					<input checked="" type="checkbox"/>						<i>Subgerente</i>	<i>phernandez@sid.gov.co</i>		<i>Pedro Hernández</i>
3	<i>Robinson Edwin</i>	<i>Unidad de Atención al Ciudadano</i>								<input checked="" type="checkbox"/>			<i>Asesor</i>	<i>robinson.gonzalez@catat.gov.co</i>		<i>Robinson Edwin</i>
4	<i>Beatriz Armentín</i>	<i>Subgerencia Hacienda D. Estudios</i>					<input checked="" type="checkbox"/>						<i>Directora</i>	<i>beatriz.armentin@catat.gov.co</i>		<i>Beatriz Armentín</i>
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
 Av. Carrera 30 No. 26 - 90
 Torre A, pisos 11 y 12 - Torre B, piso 2
 Código postal: 111311
 Tel: (+57) 8012347600 Ext: 7600
 www.catastrobo Bogota.gov.co
 Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobo Bogota.gov.co

BOGOTÁ